



Comisión Ejecutiva

# ASAMBLEA MTE Y JEFES DE DEPÓSITO

Circular 08/19

01/02/19

Este martes celebramos la asamblea de MTE y Jefes de Depósito, una más de las programadas por el Comité de Empresa por colectivos antes de afrontar la Asamblea General del próximo 7 de febrero. En ambos colectivos se resaltó un punto común, la falta de personal, algo que afecta en todos los colectivos de la Empresa. Pero en este caso agravado por unas habilitaciones para el Colectivo de Jefe de Depósito, que están paralizadas por la falta de MTE, colectivo que, a su vez, refiere una falta de alrededor de más de 400 efectivos.

En el **ámbito de los Jefes de Depósito**, en el cual la asistencia fue masiva, teniendo en cuenta que se trata de un colectivo de 80 trabajadores. En las intervenciones, este colectivo realizó una serie de propuestas a la mesa de la Asamblea sobre varios aspectos que afectan a diario a sus condiciones de trabajo:

- Extender a todos los compañeros del colectivo, la formación del Plan de Prevención de todos y cada uno de los recintos, con el fin de tener la capacidad de afrontar cualquier emergencia en todos los recintos, pues son ellos los Jefes Locales de la emergencia, para ellos solicitan reciclajes que incluyan simulacros periódicos.
- Denunciar el intrusismo laboral existente, pues cuando un Jefe de Depósito es trasladado, es dirigido por personal de otra categoría con una formación inadecuada, lo cual puede afectar a la seguridad del resto de trabajadores que desempeñan allí su trabajo.
- El establecimiento de instrucciones operativas, que obliguen a la coordinación de cualquier trabajo que se realice en el depósito con el responsable del mismo.

En el **ámbito de los MTE**, en el turno de mañana, pese a los esfuerzos de algunos de sabotear la Asamblea, la asistencia fue numerosa. Se trataron diversos temas, entre los que destacó el **nuevo sistema de descansos**, que mayoritariamente recibió el apoyo del colectivo para continuar con la negociación del mismo. Todos los sindicatos manifestamos, que las pretensiones que la empresa, tras la primera reunión, nos trasladó al respecto, no se corresponden con las necesidades que genera el sistema como tal, sino que son un brindis al sol. Además, referente a los problemas del colectivo, se trataron dos aspectos que van unidos de la mano, **la formación y la supervisión de prácticas**, en varias intervenciones los compañeros solicitaron por un lado, que todos los MTE estén formados en cada uno de los materiales y por otro, que se regule la supervisión de prácticas, proponiendo impulsar una negociación sobre las condiciones de las mismas, garantizando que éstas sean impartidas por los profesionales del colectivo y así asegurar una buena formación, algo muy necesario para prestar un buen servicio a los mandos de un tren cargado de viajeros.

En cuanto a los turnos impuestos por la Dirección, P20 y T500, el Comité resaltó que continuará con la tramitación judicial hasta que se cumpla la Cláusula 17ª del Convenio y que posteriormente se actualice la Cláusula 12ª del mismo, pues uno de los problemas existentes, es el desconocimiento sobre la incompatibilidad que generan con otros turnos. En relación a las mediciones ambientales que se están efectuando en el Colectivo de M.T.E., todos los asistentes entendemos que se deben realizar con las ventanillas abiertas, y al parecer la Dirección ya contempla esta opción.

La Asamblea se cerró emplazando a los colectivos para asistir a la **Asamblea General del próximo 7 de febrero**, y con el compromiso del Comité en convocar asambleas informativas según avance la negociación del nuevo sistema de descansos, dejando patente que antes de firmar cualquier modificación en este asunto, será ratificada o no por los compañeros afectados, mediante votación.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Mac